I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 000107 **/2018**

Cerrillos, 29 ENE. 2018

V I S T O S:

La Providencia N°103/169/2018 del Administrador Municipal; el Ordinario N°400/049/2018 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Registro de Obligación de Programas Comprobante N°55 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Ordinario N°500/074/2018 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; la Póliza de Fidelidad Funcionaria; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/1853/2017, se aprobaron las **Orientaciones Globales del Municipio Año 2018**, que comprende las políticas de servicios municipales, políticas y proyectos de inversión.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa de **"ORGANIZACIONES COMUNITARIAS"** cuyos objetivos son: promover la organización comunitaria y la participación en finalidades de bien común, como así mismo la integración y participación de los vecinos al desarrollo de la comuna.

De este programa se desprenden los siguientes subprogramas:

1.1. Subprograma **Estudios aplicados:** cuyo objetivo es modernizar la gestión municipal en el ámbito comunitario, mejorando el acceso a la información y de la gestión del recurso humano.

1.2. Subprograma **Gestión Territorial** cuyo objetivo es fortalecer a las organizaciones sociales territoriales y funcionales de la comuna.

ACTIVIDADES	PRODUCTOS
Paseos a la playa.	1.330 personas son beneficiadas por jornada de paseo a la playa.
Proceso de postulación a fondos públicos.	Organizaciones de la comuna postulan a fondos públicos.
Constitución de organizaciones sociales y renovaciones de directiva.	Nuevas organizaciones sociales son constituidas en la comuna.
Apoyo a las actividades propias de las organizaciones.	Atención de acuerdo a las necesidades de las organizaciones.
Navidad para todos.	Adquisición y entrega de juguetes de navidad y golosinas para niños de 0 a 12 años 11 meses. Apoyo en las actividades de las organizaciones de la comuna que lo solicitan.
Reconocimiento a las madres de Cerrillos.	Actividad de celebración comunal.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 000107 /2018

Paseos familiares a la playa.	Gestión de paseos a la playa para fortalecer lazos familiares y vecinales.
Parques acuáticos: 11 en distintos sectores de la comuna.	600 personas de la comuna de Cerrillos participan por 11 jornadas.
Vacaciones de invierno en Cerrillos.	1.000 participantes.

1.3. Subprograma **Sedes Vecinales**, que comprende la supervisión del buen uso y mantención de las sedes vecinales

2. La Unidad responsable del presente programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario a través del Departamento de OMIL.

3. La Dirección Jurídica elaborará los contratos a honorarios respectivos, con los antecedentes que le proporcione la unidad correspondiente.

4. El gasto que irroga la ejecución del presente decreto se imputará a las siguientes cuentas del presupuesto de gastos municipales, hasta por los montos que en cada caso se señala: 215-22-01-001 "Para Personas" $4.250.000.- 215-22-04-001 "Materiales de Oficina" $600.000.-; 215-22-04-012 "Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos" $2.200.000; 215-22-04-999-003 "Otros" $30.000; 215-22-05-006 "Telefonía Celular" $200.000.-; 215-22-12-999-002 "Navidad" $6.000.000; 215-24-01-008 "Premios y Otros" $100.000.-; 215-21-04-004 "Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios" $97.777.752.-. Total $111.157.752.-

5. El costo total del Programa asciende a **$111.157.752**.- (ciento once millones ciento cincuenta y siete mil setecientos cincuenta y dos pesos).

6. El programa que en la oportunidad se aprueba, se adjunta y forma parte integrante del presente decreto.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

DANIEL CARO ACEVEDO
Administrador Municipal

DCA/CUCH.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Página Web

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

PROVIDENCIA Nº 103/0169/2018

Cerrillos 25 DE ENERO DE 2018

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL DE
25 ENE. 2018
DOCUMENTO RECEPCIONADO

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

[X] Sr. Administrador Municipal

000107

[X] Secretaria Municipal
[ ] Dirección Jurídica
[ ] Secplan
[ ] Dirección de Adm. Y Finanzas
[ ] Dirección de Control
[ ] Dirección de Desarrollo Comunitario
[ ] Dirección de Gestión Ambiental
[ ] Dirección de Obras Municipales
[ ] Dirección de Tránsito y Transporte Público
[ ] Juzgado de Policía Local

Decrétese los "Programas Dirección de Desarrollo Comunitario 2018", de acuerdo a lo informado por la DAF mediante Ord. N°400/049/2018.

PARA		PLAZO	
[ ]	Estricto Cumplimiento	[ ]	24 Horas
[ ]	Su conocimiento y fines	[ ]	48 Horas
[ ]	Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal	[/]	URGENTE
[ ]	Venir a verme por este tema		
[ ]	Proceder conforme a documento adjunto		
[ ]	Informar por escrito		
[ ]	Modificar documento que se indica		
[ ]	Confeccionar Decreto		
[ ]	Confeccionar Contrato		

SEGUNDO TRÁMITE

Pase a: _____

Para: _____

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

DCA/mgpc.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRC. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ORD. : N°400/ 049 / 2018
ANT. : *Prov. N°103/0153/2018*

MAT. : *Lo que indica*

CERRILLOS, Enero 25 de 2018

25 ENE 2018

DE : DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SRA. MARIA PAZ IRRIBARRA VALLEJOS

A : ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SR. DANIEL CARO ACEVEDO

Por el presente oficio y para sancionar mediante decreto, remito a Ud. Programa y Subprogramas debidamente contabilizados según factibilidad solicitada, consignadas en el documento del epígrafe.

- *Registro de Obligación :* ***"Programas Dirección de Desarrollo Comunitario 2018"***
- *Subprogramas :*
  - *Acción Social*
  - *Desarrollo Local*
  - *Deportes y Recreación*
  - *Organizaciones Comunitarias*
  - *Cultura*
  - *Salud Comunitaria*
  - *Centro de Atención Familiar*
  - *Prevención y Seguridad*
  - *Comunicaciones Vecinales*

Saluda atentamente,

MARIA PAZ IRRIBARRA VALLEJOS
DIRECTORA
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

*MPIV/ *Rpo*
C.c.: Archivo

22 ENE 2018

ORD.: N°500/ 074 / 2018
ANT.: ------
MAT.: Decreto Programas DIDECO

Cerrillos, Enero 22 de 2018

DE : DIRECTORA (S) DE DESARROLLO COMUNITARIO
SRA. LORETO CLAVIJO MONSALVE

A : ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SR. DANIEL CARO ACEVEDO

Junto con saludarlo cordialmente, a través del presente remito a Ud. En el marco de la aprobación de las Orientaciones Globales del Municipio 2018, Decreto Exento N° 202/1853/2017, se adjunta detalle de los Programas de la Dirección de Desarrollo Comunitario para su respectivo Decreto.

Saluda atentamente a Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

LORETO CLAVIJO MONSALVE
DIRECTORA(S) DESARROLLO COMUNITARIO

LCM/mga

C.c.:
◊ Archivo

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
D.A.F.
Depto. de Contab. y Depto. de Ppto.
AREA MUNICIPAL

CONTABILIZADO

Fecha 24/01/2018

OBLIGACION

Comprobante 55 Fecha 24/01/2018 Resolución

Rut 069255000-5 Nombre I.MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
Tipo Doc. OTROS Numero Doc. 4 Departamento DIDECO
Banco BBVA FONDOS GENERALES Centro Costo DIDECO

Chile Compra

Glosa PROG. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS .- SUB-PROG. -
4.1 - ESTUDIOS APLICADOS * 4.2 - GESTION TERRITORIAL *
4.3 - SEDES VECINALES

Listado de Cuentas

Código Cuenta	Descripción	Monto	Presupuesto	Obligaciones	Saldo Pres.
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	4,250,000	79,000,000	62,700,000	12,050,000
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	600,000	70,000,000	2,000,000	67,400,000
215-22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS	2,200,000	5,000,000	500,000	2,300,000
215-22-04-999-003-000	OTROS	30,000	100,000,000	99,915,518	54,482
215-22-05-006-000-000	TELEFONÍA CELULAR	200,000	21,000,000	200,000	20,600,000
215-22-12-999-002-000	NAVIDAD	6,000,000	6,000,000		
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	100,000	50,000,000	27,900,000	22,000,000
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	97,777,752	1,140,000,000	253,215,986	789,006,262
	Total	111,157,752			

Cuenta Contable	Area Gestion	Programa	SubPrograma	Monto	Pres.Vigente	Ob. Acumulada	Saldo
215-21-04-004-000-000	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	97,777,752	1,140,000,000	253,215,986	789,006,262
215-22-01-001-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	4,250,000	79,000,000	62,700,000	12,050,000
215-22-04-001-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	600,000	70,000,000	2,000,000	67,400,000
215-22-04-012-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	2,200,000	5,000,000	500,000	2,300,000
215-22-04-999-003-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	30,000	100,000,000	99,915,518	54,482
215-22-05-006-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	200,000	21,000,000	200,000	20,600,000
215-22-12-999-002-000	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	6,000,000	6,000,000	0	0
215-24-01-008-000-000	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	100,000	50,000,000	27,900,000	22,000,000

Efraín Navarro V.
Presupuesto

4. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Fundamentación

Este programa, se enfoca dentro de la matriz estratégica de DIDECO: Objetivo Estratégico (contribuir a superar las situaciones de pobreza, exclusión y riesgo social, asistiendo y promoviendo los derechos de las personas en los ámbitos de salud, vivienda, trabajo, protección social y seguridad ciudadana). Objetivo estratégico (Generar condiciones que posibiliten el reconocimiento y el ejercicios efectivo de derechos de las personas en los ámbitos de la ciudadanía, la cultura, el deporte y la recreación, Objetivo estratégico 3 (fomentar la participación de la comunidad en su desarrollo, fortaleciendo las organizaciones existentes y promoviendo nuevas instancias de participación social) Objetivo estratégico 4(Contribuir al desarrollo territorial de la comuna, generando niveles crecientes de identidad e integración en sus diferentes barrios y territorios.) Objetivo estratégico 5: Asesorar a la comunidad en diversos temas e inquietudes de carácter legal.

Objetivo general:

Promover la organización comunitaria y la participación en finalidades de bien común, como así mismo la integración y participación de los vecinos al desarrollo de la comuna.

Cobertura:

Todas las organizaciones sociales y funcionales de la comuna.

Líneas programáticas:
1. Estudios aplicados
2. Gestión territorial
3. Sedes comunitarias

4.1 Estudios aplicados

Objetivo:
Modernizar la gestión municipal en el ámbito comunitario, mejorando el acceso a la información y de la gestión del recurso humano.

4.2 Gestión territorial

OBJETIVO GENERAL	
Fortalecer a las organizaciones sociales territoriales y funcionales de la comuna.	
ACTIVIDADES	**PRODUCTOS**
Paseos a la playa.	1.330 personas son beneficiadas por jornada de paseo a la playa.
Proceso de postulación a fondos públicos.	Organizaciones de la comuna postulan a fondos públicos.
Constitución de organizaciones sociales y renovaciones de directiva.	Nuevas organizaciones sociales son constituidas en la comuna.
Apoyo a las actividades propias de las organizaciones.	Atención de acuerdo a las necesidades de las organizaciones.
Navidad para todos.	Adquisición y entrega de juguetes de navidad y golosinas para niños de 0 a 12 años 11 meses. Apoyo en las actividades de las organizaciones de la comuna que lo solicitan.
Reconocimiento a las madres de Cerrillos.	Actividad de celebración comunal.
Paseos familiares a la playa.	Gestión de paseos a la playa para fortalecer lazos familiares y vecinales.
Parques acuáticos: 11 en distintos sectores de la comuna.	600 personas de la comuna de Cerrillos participan por 11 jornadas.
Vacaciones de invierno en Cerrillos.	1.000 participantes.

4.3 Sedes vecinales

Supervisión buen uso y mantención de sedes vecinales.

Presupuesto

Organizaciones Comunitarias		
215-22-01-001-000-000		
Para Personas		4.250.000
215-22-04-001-000-000		
Materiales De Oficina		600.000
215-22-04-012-000-000		
Otros Materiales, Repuestos Y Útiles Diversos		2.200.000
215-22-04-999-003-000		
Otros		30.000
215-22-05-006-000-000		
Telefonía Celular		200.000
215-22-12-999-002-000		
Navidad		6.000.000
215-24-01-008-000-000		
Premios Y Otros		100.000
215-21-04-004-000-000		
Prestaciones De Servicios En Programas Comunitarios		97.777.752
	Total	**111.157.752**

Las imputaciones de diversos productos y servicios que se individualizan en el presente programa para garantizar su éxito serán de responsabilidad del Depto de Contabilidad dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas en las cuentas que correspondan al presupuesto municipal 2018.

El Dpto. de Contabilidad imputará los gastos en los Ítem presupuestarios correspondientes, de acuerdo a la formalidad pre establecida.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
DIRECTOR

LORETO CLAVIJO MONSALVE
DIRECTORA (S)
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO